



## FRAUDE FISCAL

### Un estudio histórico, comparado, de derecho penal, tributario, económico y sociológico

de Mariano H. Borinsky

Un volumen de 715 páginas, Didot, Buenos Aires, 2013.

Javier Augusto De Luca<sup>1</sup>

La reseña o presentación de esta obra es tarea sencilla. Los lectores se encontrarán con los antecedentes, desarrollo y estado actual de todas las discusiones y temas fundamentales de los delitos tributarios, además de las opiniones fundadas del autor, su aporte original. Aparece como una obra que “hay que tener” porque resume el conocimiento de un área del saber hasta un determinado momento.

Los delitos tributarios nunca han tenido una recepción “natural” para los penalistas. De hecho, están afuera del Código Penal y pretenden cierta autonomía funcional a partir de la inclusión de distintos institutos para su juzgamiento y represión, que no son comunes a los demás delitos. Son pocos los autores y docentes especializados en estos terrenos, y los demás, les prestamos poca atención.

La obra aborda el problema de la criminalidad económica y la ineludible discusión sobre la pertinencia de la intervención del Estado en la economía, la selectividad del sistema penal en un ámbito donde las conductas lesionan intereses vitales del Estado, de la sociedad jurídicamente organizada. Pero además, toda la problemática está atravesada por la de los delitos económicos, ámbito donde se discuten importantes

---

Especial para la sección “Penal económico” de la revista Pensamiento Penal (ed. 165 – marzo 2014).  
[<http://www.pensamientopenal.com.ar/articulos/fraude-fiscal-mariano-h-borinsky>].

<sup>1</sup> Doctor en Derecho, UBA; Titular Asociado de Derecho Penal y Procesal Penal, UBA; ex Presidente de la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Penal.



cuestiones dogmáticas, criminológicas, constitucionales y de política criminal. La evasión y el fraude fiscal como conductas invisibilizadas para determinados sectores de la sociedad. Por supuesto, sus antecedentes y una visión desde el derecho comparado, de indispensable conocimiento en la era de la globalización económica y tecnológica.

Borinsky aborda la difícil tarea de definir el bien jurídico protegido o el entramado de conceptos e intereses que lo terminan componiendo. No le esquiva a los escabrosos problemas de la justificación del castigo en estos temas. Y allí aparecen las clásicas comparaciones con las estafas y defraudaciones comunes. Analiza todas y cada una de las figuras que componen el universo, inclusive el contrabando y el lavado de dinero. Cómo se presentan otros elementos de la teoría del delito en estos casos, problemas procesales y de derecho administrativo. Después nos invita a compartir sus conclusiones.

Pero he dejado para el final de esta recensión un aspecto de la obra que me llamó la atención, tanto por el método que despierta la curiosidad cognoscitiva del lector, como por la profundidad del abordaje. Se trata de unas casi 40 preguntas que se hace el autor, y que se propone contestar fundadamente, que son aquellas que abarcan todo el espectro imaginable de los delitos tributarios. Lo que todos nos preguntamos cuando nos ponemos a reflexionar sobre estos temas.

Así, cuáles son los rasgos de la criminalidad económica; la ubicación del fraude fiscal dentro de ella, si el fraude fiscal juega una papel relevante en la sociedad; cómo fue tipificado históricamente y cómo lo está en otras latitudes, si el concepto define la terminología a emplear; cuál es el interés jurídico detrás de estas formas delictivas; si esos intereses merecen protección penal, qué alcance tiene la Seguridad Social y la Hacienda Pública; que relaciones tienen éstas con las decisiones políticas del Estado; cuáles son los límites constitucionales de la punición; cómo funciona todo esto en un mundo globalizado y desde el punto de vista sociológico, es decir, de mayor o menor aceptación social de la punición teniendo en cuenta la disuasión que se espera de la



amenaza e imposición de penas (prevención general); cuál es la estructura de los delitos tributarios y contra la seguridad social en la Argentina; las diferencias con otros delitos de estructura semejante; la naturaleza jurídica del monto evadido; los problemas de autoría; las personas jurídicas, la extinción de la acción penal por el pago del monto evadido; alternativas a la pena; problemas de organización judicial; rol del Ministerio Público Fiscal; los paraísos fiscales; la corrupción en general; etcétera.

Como se ve, una ristra de preguntas que siguen el viejo y buen método de aprender y enseñar haciéndonos preguntas, en lugar de dar tantas respuestas.

Aquí detengo este breve análisis porque el paso que sigue es comenzar a conversar con el autor a partir de las reflexiones que nos vaya arrojando la lectura de su obra, lo cual excede completamente el propósito de esta presentación.